PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4967132 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y BC ingenieros S.A.S.

<table>
<tr><td>Contrato</td><td>CO1.PCCNTR.4967132 de 2023</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de refrigeración (aires acondicionados) del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial regional - atlántico y sus sedes adscritas vigencia 2023.</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>BC ingenieros S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del Contrato</td><td>$105.800.000</td></tr>
<tr><td>C.D.P.</td><td>4923 del 2023-04-12</td></tr>
<tr><td>C.R.P.</td><td>67323 del 2024-05-19</td></tr>
<tr><td>Póliza</td><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
<table>
<tr><td>Aseguradora</td><td colspan="3">Seguros del Estado S.A.</td></tr>
<tr><td>No. póliza</td><td colspan="3">85-46-101035425</td></tr>
<tr><td>Certificado o anexo</td><td colspan="3">0</td></tr>
<tr><td>Fecha de expedición</td><td colspan="3">17/05/2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de aprobación</td><td colspan="3">19/05/2023</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>17/05/2023</td><td>31/12/2025</td><td>$10.580.000,00</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>17/05/2023</td><td>31/12/2024</td><td>$10.580.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Plazo</td><td>30/12/2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>19/05/2023</td></tr>
<tr><td>Otrosí</td><td>Adición No. 01 suscrita el 19/12/2023 adicionando la suma de DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 10.196.396).</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato</td><td>$115.996.396</td></tr>
<tr><td>Póliza del Otro sí</td><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
<table>
<tr><td colspan="2">Aseguradora</td><td colspan="2">Seguros del Estado S.A.</td></tr>
<tr><td colspan="2">No. póliza</td><td colspan="2">85-46-101035425</td></tr>
<tr><td colspan="2">Certificado o anexo</td><td colspan="2">2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de expedición</td><td colspan="2">20/12/2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de aprobación</td><td colspan="2">9/01/2024</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>17/05/2023</td><td>31/12/2025</td><td>$11.599.639,60</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>17/05/2023</td><td>31/12/2024</td><td>$11.599.639,60</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>30/12/2023</td></tr>
<tr><td>Supervisor</td><td>Karen Maria Polo Alvarez. -Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.</td></tr>
</table>

Entre los suscritos **JACQUELINE ROJAS SOLANO** domiciliada en Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.588.620 de Barranquilla, Atlántico actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Directora Regional Atlántico, nombrada mediante Resolución No. 01752 del 17 de octubre de 2013 y Acta de Posesión No. 000143 del 28 de octubre de 2013, con delegación de las funciones de subdirección del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial efectuada mediante Resolución No. 1-1000 del 30 de mayo de 2023 expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará **EL SENA** y por la otra, **ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.315.178, actuando como representante legal de **BC ingenieros S.A.S.**, identificado con NIT: 900.093.038-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4967132 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de refrigeración (aires acondicionados) del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial regional - atlántico y sus sedes adscritas vigencia 2023."* **SEGUNDA**: Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($105.800.000) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4967132 de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023, contados a partir del 19 de mayo de 2023. **CUARTA:** Que el 19 de diciembre de 2023 las partes suscribieron Adición No. 01 al contrato de referencia, adicionando la suma de DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 10.196.396). En consecuencia, el valor total del contrato corresponde a la suma de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($115.996.396). **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Karen María Polo Álvarez, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4967132 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$105.800.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 10.196.396
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$115.996.396
VALOR EJECUTADO	$115.994.623
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$8.559.844
SALDO A FAVOR DEL SENA	$ 3.604
VALOR A REVERSAR A FAVOR DEL SENA	$1.773

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
202928223	2023-07-06	$ 3.400.525
203379323	2023-07-06	$ 17.897.500
239752323	2023-07-28	$ 8.741.140
239752423	2023-07-28	$ 46.006.000
307336823	2023-09-14	$ 4.750.489
307340123	2023-09-14	$ 25.002.573
482608923	2023-12-28	$ 1.640.156
Total		$ 107.438.383

Existen facturas las cuales fueron obligadas y se encuentran en trámite de pago:

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA
BCI No. 1012	26/12/2023	$8.559.844

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros No. 08000000405 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin. No obstante, existe un valor causado pendiente de pago al

contratista por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE de ($8.559.844) el cual será pagado una vez culminen los trámites administrativos. Por lo tanto, quedan pendiente las obligaciones antes dicha en el presente documento y las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4967132 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 67323 de 2023 queda un saldo a reversar a favor del SENA de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.773) del cual se ordena su reversión. Así mismo se encuentra un saldo a favor del SENA por valor de TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($ 3.604) el cual el contratista deberá reintegrar, una vez el SENA realice el pago que tiene pendiente en cuentas por pagar. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio amparados en la Póliza No. 85-46-101035425 expedida por Seguros del Estado S.A. continúan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y al Grupo de Apoyo Administrativo del Centro CEDAGRO, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en Sabanalarga, a los 18 días del mes de enero de 2024.

Vo.Bo: Karen Polo Álvarez. Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4967132 de 2023.
Proyectó: Elio de Jesus Ventura. -Apoyo técnico contratación.